

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año IX

La Paz, sábado 30 de noviembre de 1907

No. 2,174

Valparaíso
Santiago
Concepción
Iquique
Talcahuano
Valdivia

CHILE

W. R. GRACE & Co.

San Francisco, E.E.U.
Lima
Callao
Arequipa
La Paz
Oruro

PERU

BOLIVIA

Hanover Square--Nueva York

GRACE BROTHERS & Co. LTD.--LONDRES
COMERCIANTE--BANQUEROS

Tienen en depósito:

Tré Rutampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene "Rosa Blanca";
"Puro"; Arados de disco y corrientes; cueros finos para calzado; Tocuyos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lámpas; carretillas de mano; Leche condensada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Techados; Pisos de madera pulida "Parquet"; Balanzas; pinturas finas y corrientes; Tinas de baño de hierro enlozado y porcelana; calentadores; Manteca; Aceite fino de comer; Arroz "Baucock", la mejor de las aguas minerales:--WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

New York & Pacific Steamship Co. Ltd.

Nos es grato participar á Uds. que desde la fecha inaugura la "Merchant's Line" un servicio mensual de VAPORES DIRECTOS entre Nueva York y los puertos del Perú y el Ecuador.

El 1er. puerto de descarga del nuevo servicio será Mollendo, á donde llegarán los vapores á los 45 á 50 días de su salida de Nueva York al Callao llegarán á los 50 á 55 días y á Guayaquil á los 65 á 70 días. Con este nuevo servicio, que es adicional al despacho quincenal que hacemos de vapores para los puertos de Chile, creemos poder responder esmeradamente al desarrollo creciente del comercio de la Costa occidental y nos es grato ofrecerlo muy respetuosamente á nuestros clientes y al público.

E. & W. HARDT

La Paz--Bolivia.

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal. "Hardt y Co."--Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaíso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SÚRTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA REGREO.

LA CONSTRUCTORA

Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

CAPITAL SUSCRITO £ 48.000

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD—[A]—Construir y reparar por su cuenta ó por contratos especiales, todo género de construcciones civiles, ya sean públicas ó particulares. [B]—Adquirir y enagenar edificios y terrenos. [C]—Implantar todo género de establecimientos y fábricas destinados á proporcionar materiales de construcción. [D]—Emitir bonos hipotecarios "al portador" con garantía de los bienes inmuebles que adquiera ó construya. [E]—Negociar dichas obligaciones. [F]—Efectuar préstamos hipotecarios en las condiciones que fijen sus reglamentos y conforme á las respectivas tablas de amortización; sin que le sea permitido cobrar sobre dichos préstamos un interés mayor de 8% anual, ni más del 1% para gastos de administración. [G]—Llevar á cabo todo género de operaciones que sean compatibles con la naturaleza del negocio.

LA PAZ, NOVIEMBRE DE 1907

Dirección:
ALEJANDRO BARRERO
JOSÉ ANTONIO GUERRA

Vocales Propietarios:
Néstor Sáenz
Juan Muñoz Reyes

Vocales Suplentes:
Carlos Flores Quintela
Jorge Sáenz
Julio C. Patiño
Gustavo González
Alfredo Ascarrunz

ESCRITORIO, JUNIN 16.

Juan Muñoz Reyes.

Director Gerente Interino.

Baños—Se pone á disposición del público desde la fecha, con agua limpia que viene por cañería y que se renueva seguidamente, con buenos cuartos, en la Tejería Mecánica en San Pedro.

La Paz, 15 de Nbre. de 1907.
En venta—Vapores de los terrenos en San Pedro, con riegos. Tejas usadas y puertas.

Referencias: Parque Hioso, casa N. Pinto.
8 v. 2162

Muebles—En la calle Estrella, Bule. N.º 39, se venden muebles de toda clase, en precios sumamente bajos.

9 v. 2169

Obras—En la calle Bolívar, se venden muebles de salón y dormitorio, sillas, etc., á precios muy equitativos.

Verlos en los altos del Banco Agrícola, calle Soledad No. 70.
8 v. 2177

Tuberia galvanizada y de plomo, de las corrientes dimensiones, con todos sus útiles y accesorios, ofrecen Gardes, Kommert y Co.
15 v. 2164

Aviso—Se venden muebles muy baratos, en la calle Murillo, No. casa del señor Zorrilla.
La Paz, 23 de Nbre. de 1907.
10 v. 2169

Casa en venta—Se ofrece en venta la casa No. 173 de la calle de Mercado, continúa al Hospital Lonaya.

Referencias: Alana de la casa calle Recoleta, N.º 21.
La Paz, 23 Nbre. de 1907.
10 v. 2169

Sociedad de propietarios de Yungas é Inquisivi.—Licitación del "Real en cesto de coca" y "Peajes".—Por acuerdo del Consejo de Administración, se llama á propuestas en pliego cerrado para la recuperación de los siguientes impuestos, pertenecientes á la sociedad, por la gestión de 1907:

- 1.º El impuesto conocido con el nombre del "Real en cesto de coca", recaudado directa y exclusivamente por la sociedad.
 - 2.º El peaje de la vía comunitaria entre Unduavi y Coroto, conocido con el nombre de peaje "Eduardo".
 - 3.º El de la vía comprendida entre Unduavi y Yanacachi.
 - 4.º El de la vía Taquesi.
- Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el "Real en cesto de coca" como para los "Peajes", hasta el día miércoles 11 del mes próximo, hs. 3 p.m., en la secretaría de la sociedad, calle Comercio, No. 19, previniéndose que ellas no podrán ser transferibles.

Es de advertir que las propuestas á plazo deberán sujetarse á fianzas saneadas en garantía de pago, previa condición de renuncia á casos fortuitos ó de fuerza mayor y quedando el Consejo en libertad de aceptarlas ó rechazarlas, siempre que así conviniere á sus intereses.
La Paz, 21 de Nbre. de 1907.
h. H. B. El secretario.

ESTIÑO EN BARRAS

Venden:

R. Valenzuela y Ca.

La Paz, 28 de Nbre de 1907.

8 v. 2173

Cocinera Perfecta

Un caballero extranjero y solo, necesita una buena cocinera.

Se paga muy buen sueldo. Referencias en la "Litografía Boliviana".
8 v. 2173

A LA VILLE DE PARIS

Rafael Weill

Casa fundada en 1881.

Calle Comercio, 23, 25, 27, 29, La Paz, Bolivia. Teléfono 201, Casilla No. 49, Code Used A B C 5 th Edition

Esta acreditada casa tiene constantemente en venta un gran surtido de mercaderías y en especial: variados surtidos de trapes de todas clases, rizado, bruseles y afelpado, hules para pisos y mesa. Vinos y licores de las mejores marcas, Conservas de las afamadas casas M. Amieux y Cia. y Ródel Fils y Frères.

Importador directo del afamado y célebre Champagne G. H. Mumm y Ca. Reims Gordon, Rouge et Cordon Vert. Único importador del Cognac C. G. Bodeau y Ca. Ferreteria inglesa, francesa, alemana y norte americana. Pinturas, aceite, aguarrás, y esmalte Swan y Milori.

Artículos para iglesias, id para sastres. Inmenso surtido de seds é hilos de toda clase, cañamazo, artefactos para floristas, agujas "Arbolito", aceite de linaza.
P. O. 11

Casa Americana

DE

Importación

de

A. ALBERTO SALSBERG

La Paz y Oruro.

Agentes generales en Bolivia:
James Buchanan y Co. Whisky Escocés.
John Drummond y Co. "Americana"
Cook y Bernheimer Co. "Americana"
Wrexham Lager Beer Co. Carreza Inglesa.

Tengo constantemente en venta: calzado americano artículos para minas, herramientas para carpinteros y mecánicos, cable de manillar y acero, cañería y toda clase de ferreteria. La Paz, calle Yanacacha.
P. N. 14

Dr. Carlos Sáenz

Cirujano Dentista

Graduado en las Universidades de Filadelfia E.E.U.U. de N.A. y de LA PAZ-BOLIVIA.
Con nuevo instrumental, servicio rápido y esmerado
Consultas: de 8 á 11 a.m. y de 1 á 5 p.m. Mercado, 141.
p. Agto 1.º

COGNAC "BISQUIT"

Llegaron á La Paz los Genuinos Cognacs de Uva

DE LA RENOMBRADA CASA

Bisquit-Dubouché & Co. Jarnac-Cognac

(fundada en 1819)

Una de las tres casas más grandes que figuran en la lista oficial de exportaciones del distrito de Cognac

- Cognac "San-Marcial"
- Cognac "New-Club"
- Cognac "Grande Champagne VO" y el aristocrático
- Cognac "CARTA DE ORO"

Es conocido en todos los mercados del mundo y no existe

COGNAC "BISQUIT"

sin ser de pura uva.

UNICOS LUGARES DE VENTA:

Héctor Ormachea, Fed. G. Eulert y Alex. Guibe
Pídanse un "Bisquit", en el Gran Hotel Guiber
Cia. y en los otros Hoteles y cafés.

Llegó Llegó

The Nugget London en estuches y útiles respectivos para limpiar

calzados de todo color, vende Félix Erruño
4 m. O. 29

Caveri y Hermanos

AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

En Guaqui y Mollendo
1 año B

Previsión—Para evitar dificultades y pleitos se pone en conocimiento de las personas que tienen interés en adquirir alguna de las acciones de la testamentaria de la que Dorothea Torres y de Quispe situadas en Irapuán, se ha ratificado á responder una ración de cuentas, las obligaciones que emanan del testamento y derechos de la heredera de Juan Quisbert, como hijo natural conocido por escritura pública Chulmaní, 18 de Nbre. de 1907.
El Procurador de la C.
15 v. 2164

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, NOVIEMBRE 30 DE 1907

El fin de la interpelación La misma minuta en otra oportunidad

Dígame al Poder Ejecutivo, que la Cámara de Diputados estima conveniente la inmediata prosecución de los trabajos del ferrocarril a Cochabamba, conjuntamente con los de Oruro-Potosí, dentro de las prescripciones del contrato Speyer, debiendo el gobierno, en caso de que los concesionarios no quieran reanudar los trabajos en un plazo breve, obtener la resolución del contrato en lo referente a las líneas de Cochabamba y Uyuni-Potosí, a fin de que libremente puedan ser concedidas a cualquier otra empresa ó compañía constructora.

(Minuta de comunicación proyectada por los H. H. Arañibar, Salguero, Rojas y Careaga Lanza, y presentada á la consideración de sus colegas, momentos antes de que se firme la interpelación del 23 de octubre).

"Dígame al Poder Ejecutivo que, de conformidad con las declaraciones del señor Ministro de Fomento, y reconociendo el derecho legítimo con que el departamento de Cochabamba reclama la construcción del ferrocarril á la capital de ese departamento, la Cámara de Diputados considera conveniente á los intereses nacionales reanudar, en el plazo más breve posible, los trabajos del ferrocarril Oruro-Cochabamba y proseguirlos junto con los del ferrocarril Oruro-Potosí, con arreglo y con los fondos efectivos destinados en el contrato de 22 de mayo de 1906."

(Minuta aprobada ayer, después del retiro de la interpelación).

Ayer fijamos los alcances políticos y jurídicos de la forma en que ha terminado la interpelación sobre el asunto ferroviario, haciendo notar que la retractación pública de la demanda, autorizada por voto unánime de la Cámara, importa la completa destrucción de los cargos y la reparación explícita de los agravios inferidos torpemente á la dignidad nacional.

Nuestras conclusiones en este orden, concuerdan con las de la opinión pública en lo absoluto.

Otro aspecto fundamental de la cuestión que ayer tocamos rápidamente, es el que se refiere á fijar la importancia de la minuta de transacción, aprobada á raíz del retiro de la demanda, y á señalar sus alcances dentro de la política del gobierno.

Las minutas transcritas en el sumario de estas líneas, guardan perfecta similitud, con la única diferencia de que la segunda, que es la que ha adoptado la Cámara, no contiene la alternativa de la rescisión propuesta por la primera, en caso de incumplimiento del contrato en lo referente al ferrocarril á Cochabamba. Sin embargo, dicha segunda minuta, contenía también la alternativa señalada, sin que sepamos por qué, á última hora, la hicieron quitar los interpelantes, que han contribuido directamente á la redacción de ese documento llamado de transacción.

A pesar de que el caso no tiene importancia, sólo con el propósito de establecer la completa similitud de las dos minutas, hasta en sus más mínimos detalles, dejamos constancia del hecho, apelando á la lealtad de los personajes que intervinieron en las conferencias que han solucionado el conflicto parlamentario de los interpelantes.

Establecida la absoluta semejanza de ambos documentos, es del caso preguntar:

¿Por qué los diputados de la interpelación prefirieron firmar la demanda, en vez de suscribir simplemente la minuta que les fue presentada con la debida oportunidad?

Esta prudente, era política, ó más bien, postergar dicho documento, como ha ocurrido en el caso presente, para las resultas de la interpelación?

No tiene explicación posible el hecho de que la misma minuta sea mala el 23 de octubre, buena y salvadora y magnífica el 28 de noviembre. Forzoso es reconocer, ó que la interpelación fué el resultado del apasionamiento del pueblo de Cochabamba, que sus representantes no supieron dominarlo cual era su deber; ó que dicha demanda, fué inspirada en propósitos puramente electorales, ó en la condensación de odios personales contra los hombres del Gobierno. En este último caso es de hidalgüta reconocer que los más de los representantes que suscribieron la interpelación estaban muy lejos haber obrado bajo la influencia de innobles pasiones contra el Ejecutivo, puesto que á él los ligaban intereses políticos, comunitarios de ideas y aun mercedas simpatías personales. Esos diputados, cuyo patriotismo es indudable y cuya lealtad política está ampliamente probada, no estuvieron, sin embargo, lejos de seguir las sugerencias de los que disfrutaban con los sagrados intereses de su campamento los odios amontonados de tiempo atrás.

No son una prueba de ello los desahogos personales de la más despreciable especie que salieron á lucir en el curso del debate?

La alternativa, está lógicamente establecida. En cualquiera de los dos casos, cualesquiera que hubieran sido las causas determinantes de la demanda, forzoso es concluir que en el fondo no había asomo de sinceridad.

Ninguno de los interpelantes pensó que la demanda, aun en caso de producirse voto de censura, sería eficaz á los intereses de Cochabamba, máxime si de antemano sabían todos ellos que la censura era imposible. Entonces, ¿qué vino la interpelación?

El cargo abierto á los interpelantes, es de esos que en sí llevan su prueba irrefutable. Ellos prefirieron lanzarse á la interpelación con los cargos graves y violentos que conoce el país, sabiendo de antemano que ese recurso no cambiaría el estado de las cosas establecido, y que, por el contrario, fomentaría la situación anormal de Cochabamba, sin contar con que empeoraría la solución del problema, según las acertadas provisiones del mismo senador Salamanca, que sostuvo, con buena lógica, que la interpelación era un peligro para Cochabamba, por que daría lugar, en definitiva, á la aprobación de la política del Gobierno, mediante voto camarál.

Mientras más se estudia la actitud de los interpelantes, resulta más comprometida su situación. No se puede explicar brevemente por qué no se acogieron antes á la minuta á que se han acogido después de la interpelación. Nada hay que autorice creer que este recurso violento hubiese tenido visos de vitalidad, en teniendo los y surtiendo sus efectos por el voto de censura, hubiese servido para salvar los intereses de Cochabamba, jamás comprometidos, por otra parte, ni por nadie puestos en discusión.

Pero, se nos puede decir, que gracias á ese recurso, el Gobierno ha hecho ciertas declaraciones tranquilizadoras y que en virtud de ellas está definitivamente asegurado el ferrocarril á Cochabamba.

En primer lugar, no era menester lanzarse á la interpelación para conseguir declaraciones. En segundo lugar, esas declaraciones ya fueron hechas en todas las tonos y en todas las formas.

Nada nuevo se ha dicho en el asunto; ningún nuevo elemento ha aportado el Gobierno. Las declaraciones que han satisfecho á los interpelantes, fueron hechas antes de la interpelación en forma más solemne, si cabe, que en las circunstancias actuales.

He aquí un comprobante concluyente:

"Participo del modo más completo de la opinión de ustedes, referente á que el contrato ferroviario de 22 de mayo de 1906, asegura la prosperidad del departamento de Cochabamba, así como la de toda la república, por lo cual, pensando al igual de ustedes hacer en país el más grande beneficio de la hora presente, he trabajado con ardor y entusiasmo por su aprobación, y tengo también el mismo optimismo patriótico de ustedes, al creer que el ferrocarril de Oruro á Cochabamba pagará sobradamente los intereses del capital que en él se invierte, aunque ese resultado lo atribuyo de mi parte á los progresos que el mismo ferrocarril habrá realizado en aquel departamento, después de un transcurso de tiempo no mayor de diez ó doce años; advirtiéndolo que en ese orden el mismo

ingeniero señor Jhonson cree lo propio, pues así me lo ha expresado en una conversación particular, lo que atribuyo á que el curso de tiempo mucho mayor la prosperidad de ese ferrocarril.

"ABRIGO LA MÁS PLENA SERVIDAD DE QUE LA LINEA FÉRREA ORURO-COCHABAMBA HA DE CONSERVARSE Y AUMENTAR, á pesar de que desearía hacerlo, no me es posible determinar el momento preciso en que ha de proseguirse el trabajo de terraplenes, por que eso no depende del gobierno, sino de las circunstancias, como LO HAGO DEL MODO MÁS SOLEMNE, que si bien me restan sólo diez meses para el ejercicio del poder, aquel TRABAJO ESTARÁ EN ACTIVIDAD ANTES QUE YO HAGA LA TRANSMISIÓN LEGAL DEL MANDO supremo de la república, pues para el caso de que no fueran aceptadas por los banqueros americanos ó por el H. Congreso las combinaciones que actualmente se estudian en Nueva York, el gobierno tiene ideado otro medio que seguramente será aceptado por ambos, en razón de que, si aya, dir nuevos elementos al contrato de 22 de mayo de 1906, tiene de hacer efectiva la emisión de los dos millones de libras adicionales en bonos de primera hipoteca, mencionados en la cláusula 13 de dicho contrato. Y tan profunda es la convicción del gobierno en ese orden como tan decidida su voluntad, que quizá no es demás hacer constar aquí, que el señor doctor Aníbal Capriles, actual ministro de Fomento, ha hecho depender su permanencia en el gabinete de la construcción del ferrocarril Oruro-Cochabamba.

Mas es sobrentendido, naturalmente, que para realizar las ideas del Gobierno y ejecutar lo que dejó expuesto cuento con el apoyo de mis amigos, y por consiguiente de justados en las Cámaras, desde que sin ese apoyo ni una cooperación decidida en el sentido de determinar el medio legislativo, me faltaría el medio legal, aunque disponga de los medios materiales, para hacer lo que yo estimo no sólo posible sino cierto.

Antes de concluir deseo manifestar á ustedes, y por su digno órgano, á todo el Departamento de Cochabamba, que si no mediaran ciertos sentimientos muy adversos á mí persona de parte de algunos caballeros de respetable posición política y social y si con pretexto del ferrocarril á Cochabamba no intervinieran intereses político-electorales que, sin que yo los contradiga tampoco, pretendan medrar algo al margen de la agitación y efervescencia popular, no existirían ni las dudas ni las incertidumbres que, explotando un nobilísimo sentimiento local, se han esparcido respecto del ferrocarril que nos ocupa; y muy al contrario de tales dudas é incertidumbres, con sólo dar su valor real á las cosas se vería en los procedimientos del Gobierno el patriótico propósito de realizar la construcción del ferrocarril á Cochabamba, poniéndolo á cubierto de toda emergencia, á la par de llenar lealmente y decorosamente un compromiso internacional para unir nuestros ferrocarriles en el Sud con el Central Norte Argentino, lo que, por otra parte, encierra también una muy alta conveniencia nacional que á ningún boliviano le sería dado desconocer. Creo haber respondido, con la franqueza que ustedes tienen el derecho de exigir, como correligionarios políticos que sostienen y también inspiran las opiniones del Gobierno, y creo, igualmente, haberles dado la única seguridad que procediendo seriamente depende de mí, esto es que los trabajos de construcción del ferrocarril á Cochabamba proseguirán tan luego como las circunstancias lo permitan y, en todo caso, antes de que haga yo la transmisión legal del Mandato Supremo de la República, contando para ello, cual digo antes, con el apoyo de ustedes en el seno de las Cámaras, á fin de dar base legal á los proyectos del Ejecutivo.

Esta ocasión me proporciona el gusto de repetirme de ustedes muy atento servidor y amigo

ISMAEL MONTES."

Esto decía, con fecha 30 de septiembre, en documento, solemne, el Jefe de la Nación á un grupo de diputados, varios de los que suscribieron la interpelación poco tiempo después.

Y las declaraciones contenidas en ese documento, son más explícitas que las formuladas por el Ministro de Gobierno.

Es inútil concluir que la minuta no influirá en lo más mínimo en la política ferroviaria del Ejecutivo. El cumplimiento su programa leal y honradamente, y su necesidad de minutas ni de inter-

pelaciones, el ferrocarril á Cochabamba se trabajará en breves días.

La necesidad el Gobierno, que pedía el enseño á cumplir, fué la

Todo un programa en pocas palabras

El Jefe del Partido Liberal y candidato á la presidencia de la República, asume de lleno su delicada misión, según se verá por la circular telegráfica que publicamos más abajo.

Pasadas las primeras horas de agitación y llenados los deberes sociales inherentes á la alta posesión del doctor Guachalla y á las circunstancias políticas que han precedido su arribo á la patria, comienza para el ilustre personaje el período de una labor grande, la preparación de una obra fecunda para el partido y para el país.

A la magnitud de la tarea, corresponde, á no dudarlo, la entereza del hombre. Mil pruebas tiene dadas el Jefe del Partido Liberal, de que su alma está bien templada para encarar las situaciones más difíciles y vencer en las luchas más esforzadas.

Los hombres acostumbrados á vencer, poco esfuerzo necesitan desplegar para seguir venciendo. Las facultades disciplinadas en una ruda y perenne labor, se contraen con absoluta naturalidad á la realización de las grandes obras.

El doctor Guachalla comienza, pues, la ruda faena que le espera con toda sencillez y con la seguridad de quien domina por completo la situación.

Sus primeros pasos han dado ya por resultado la satisfactoria solución del conflicto de los cochabambinos. En estos momentos su labor está contrahida á la dirección de importantes asuntos departamentales, de que daremos cuenta oportuna, y á la reorganización general y vigorosa de las filas del liberalismo boliviano. En este orden la iniciación es brillante, como es claro el concepto que tiene de su alta misión el eminente estadista.

He aquí una prueba:

CINCUESTA.

"Señor Presidente Directorio Liberal del Departamento de.....

Por el digno órgano de usted tengo la honra de comunicar á ese respetable Directorio haber hecho dimisión del cargo diplomático que ejercía y asumido la jefatura del Partido Liberal.

La noble, honrada y patriótica labor del partido, así como los consejos de la oposición, me permitirán llenar el deber contraído con probidad en todo y justicia para todos, fomentando preferentemente las escuelas y vías de comunicación.

Reitero mis agradecimientos á los ciudadanos que me dispensan su confianza.

FERNANDO E. GUACHALLA."

Huelgan los comentarios alrededor de la primera circular del Jefe del Partido. Como decimos en el epígrafe de estas líneas, en pocas palabras está concebido todo un programa político.

El doctor Guachalla invoca las gloriosas tradiciones de la comunidad política fundada por el inolvidable General Camacho y el patriotismo de la oposición, para llenar los deberes que tiene contraídos ante la Nación.

"Prohibida en todo y justicia para todos" es el lema que inscribe en su bandera de paz y progreso. Esa frase en su sencillez y en su austeridad republicana, forma la síntesis del programa del Partido Liberal.

"Escuelas y vías de comunicación", es la fórmula concreta del ilustre candidato. La escuela y el ferrocarril son los grandes elementos de la redención de los pueblos. En el desarrollo intelectual y material está cifrada la solución del porvenir. El doctor Guachalla concibe el problema y va resueltamente á su solución.

Por la severidad de la forma y la sencillez de la exposición de las más vitales cuestiones de gobierno y administración, la circular que nos ocupa ha de merecer el más alto aplauso de la opinión nacional.

Viso al público.—Se alquila la casa N.º 34, calle Ingavi, propia de Nicanor U. Oriedo, cuenta con cinco departamentos en altos y dos en bajos, todos independientes y habitaciones bien aseadas, con agua propia. Para tratar dirigirse á Corocoro, al propietario.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA

- por las vías Buenos Aires y Galveston]
- ARGENTINA
- Presupuesto municipal
- Monumento
- La bubónica en Rio de Janeiro
- Visita de inspección

Buenos Aires, 29.—Ha sido calificado por la comisión de Hacienda del Honorable Consejo Deliberante, en 22 millones de pesos, el presupuesto municipal para la gestión de 1908.

La comisión encargada de llevar á cabo la erección de una estatua que recuerde la memoria del ilustre prohombre doctor Bernardino Rivadavia activa sus trabajos, á fin de que dicho monumento esté terminado para las fiestas del centenario.

Los datos oficiales recibidos en la Dirección general de Higiene, confirman la noticia de que existe en Rio de Janeiro peste bubónica y viruela, por lo cual la Dirección de Sanidad Pública del puerto ha resuelto no dar en entrada á ningún vapor de dicha procedencia, sin previa desinfección.

Los diarios fluminenses insisten en que el gobierno de Rio de Janeiro proceda á la carbonización de las zonas suburbanas de la población, á fin de evitar la propagación de las epidemias reinantes, que hacen estragos en las clases menesterosas.

El ministro de Marina, visitó ayer, acompañado de sus ayudantes, las diversas reparticiones de su ramo, saliendo muy gratamente impresionado y orden que se encontrara en todas las oficinas de su dependencia, por lo que solicitó á los jefes de sección.

RUSIA

Señal de la Duma Mensaje

Abstención de los socialistas 50 oradores

Limitación de los discursos Artillería Vickers

Dos nuevos acorazados San Petersburgo, 29.—La Duma, en su sesión de ayer, discutía el mensaje que debe enviarse al Czar en contestación al discurso del trono.

Los diputados del grupo socialista se abstuvieron de asistir á la sesión.

Declarado abierto el debate, el jefe octubrista, Gutschoff leyó, el texto de la contestación al discurso imperial, redactada en nombre de su partido.

Cincuenta oradores estaban inscriptos para hacer usos de la palabra.

Los discursos pronunciados por los miembros de la derecha moderada, apoyaron en general la proposición del presidente de la Unión del pueblo ruso, introduciendo la palabra "autoocracia" en el mensaje presentado por el diputado Cabate.

La sala adoptó la proposición de limitar á dos minutos el tiempo que cada orador podía emplear en su discurso, al fin de no prolongar las sesiones con el asunto en consideración.

Los diputados de la izquierda pidieron que se hiciera mención en el mensaje presentado por los octubristas, de los antecedentes y hechos notables acaecidos desde la existencia de la Constitución hasta la fecha.

Se resisten á declarar la necesidad y oportunidad del empleo de la palabra de que se había hecho uso en el discurso de la corona, pues por sí sola encerraba una amenaza para los fueros de la Duma y un ataque á las garantías del pueblo ruso.

La discusión se prolongó hasta hora avanzada, debiendo continuarse mañana con el debate.

Una nota publicada por el Ministerio de Marina, hace saber que se ha sometido á la consideración del consejo de ministros un proyecto para la adquisición de artillería Vickers y dos acorazados de 20,000 toneladas de desplazamiento cada uno.

- ALEMANIA
- Inauguración de la Dieta
- Discurso ministerial
- Fianzas
- Elección de la mesa
- Proceso Moltke Harden

Berlín, 29.—Inaugúrese el nuevo período de labores de la Dieta prusiana. El presidente del gabinete dió lectura al discurso de la corona, que fué escuchado con benevolencia atenciosa.

En su memoria deja constancia de que la situación financiera del país en la actualidad es menos satisfactoria que en el año 1903, pues se prevé que las entradas de los ferrocarriles arrojarán un fuerte déficit, en la presente gestión. Además, anuncia el mensaje que se presentarán varios proyectos á la consideración de la Dieta, referente á ferrocarriles, modificación de sus leyes y reorganización de las provincias polacas con objeto de asegurar la unidad germánica. Los empleados civiles serán mejorados en sus condiciones actuales.

La alta cámara de la Dieta, procedió á la elección de su mesa presidencial, reelegiendo al príncipe von Xynptheren, presidente y á von Manterfel y von Becker, vice-presidentes.

Está señalado el día 16 de diciembre entrante para comenzar la vista en el célebre proceso por difamación que el general conde Moltke, sigue al periodista Maximiliano Harden, y cuyo defensor es el notable abogado Bernstein.

INGLATERRA

La cuestión de Marruecos Nuevas noticias

Londres, 29.—El ministro de guerra recibió un telegrama de Argelia, en el que se le comunica que las tropas francesas, enviadas á reconocer desde la hulla marina los alrededores, para oponerse al avance de los tribus marroquinos, traspasó la frontera rechazando el ataque de las tropas invasoras, á las que causó numerosas bajas. Las fuerzas francesas tuvieron en ese encuentro ocho soldados heridos.

Un segundo telegrama recibido por el general Piquart, y publicado por "The Herald", anuncia que después de haber sido ahuyentados los invasores, las fuerzas francesas se regresaron á sus cuarteles, destacando pequeñas patrullas de resguardo, para evitar una sorpresa.

FRANCIA

Inauguración de un monumento Solemne festival

Temporal Pescadores en peligro

París, 29.—Por iniciativa del Automóvil Club, inauguróse el monumento que se erigirá á la memoria del célebre ingeniero Lenoir, inventores del motor de explosión.

Á la ceremonia inaugural asistieron los miembros del Automóvil Club, los alumnos de la Escuela de Ingeniería y numerosos representantes de establecimientos industriales y clubs hipicos.

Había en el acto de la colocación de la piedra el presidente del Club, haciendo resaltar los meritorios servicios prestados por Levasneur á la patria con sus inventos y las ventajas de ellos obtuvo la humanidad.

Terminó la ceremonia con un espléndido banquete, servido en el local del Automóvil Club.

Telegramas recibidos de Brest anuncian que desde anoche reina una furiosa tempestad en las costas de Bretaña. Se abrigaban serios temores por la muerte de varios botes pescadores que salieron anoche y que se presu-

CHILE

- Elección de Curtin
Ferrocarril Arica-La Paz
Nuevo Ministro
El Zenteno
Rumores de choque desmentidos
Funerales
Otras noticias

Santiago, 29.—Se ha comprobado, por las autoridades encargadas de la investigación de los hechos producidos en Curtin, con motivo de la última elección, que la dualidad y el fraude se produjeron en dicha elección de la manera más escandalosa y descarada.

El director de la oficina de obras públicas, y el representante de la casa alemana concesionaria, ocupados de estudiar las últimas modificaciones introducidas en las propuestas para la construcción del ferrocarril Arica-La Paz.

Se efectuó la recepción oficial del ministro de Méjico, cambiándose, con este motivo, discursos muy cordiales.

Los rumores que circularon ayer referentes al choque del crucero "Zenteno", en el cabo Pilar, han sido desmentidos por la Dirección de Marina, quien atribuye el retraso de la llegada del crucero a los ejercicios navales de los guardiamarinas, que deben rendir exámenes a su llegada.

Mañana tendrán lugar los funerales y conducción de los restos del diputado Pico, a quienes le harán honores de general de división.

En el Senado se concluyó la discusión, en particular, del presupuesto de correos.

En vista de la corriente adversa para el nombramiento de nuevos agentes de inmigración, se resolvió que no se hará ningún nuevo nombramiento y más bien se ordenará el regreso de los que están en actual servicio.

Una vez fundado en el puerto de Valparaíso el vapor Huasco, se han efectuado sus tripulantes y los pasajeros prometidos para el viaje.

PERU

Maniobras de reservistas
Brillante éxito

Lima, 29.—Los reservistas cubrieron en su última maniobra de maniobra, 31 kilómetros en cinco horas, por cuya acción merecieron muchas felicitaciones de los concurrentes.

El presidente de la República, señor Pardo, felicitó a los reservistas por su brillante éxito, en orden general dictada ayer.

ESTADOS UNIDOS

Banqueros detenidos
Suicidio
Precio de la plata
Reunión de mineros

Nueva York, 29.—Esta mañana ha sido detenido John Jenkins, presidente del Jenkus Trust, Company Broklyn Bank. Pocos momentos después fueron también capturados otros dos hermanos de John Jenkins, quienes pertenecen a la empresa, y según se asegura han facilitado fuertes sumas al Trust de que formaban parte.

Minutos después se hallaban reclusos en Maxwell, comisaría central, donde John, se desahució dos tiros de revólver que le produjeron la muerte pocas horas después. La situación de sus hermanos es por demás adictiva.

El Tesoro Federal ha comprado 800,000 onzas de plata en barras, al precio de \$8.12 d. la onza. Esta compra determinará el precio de la plata en los mercados europeos.

Anuncian del Estado de Iowa, que en la reunión celebrada por 800 miembros, se votó en favor de la suspensión de los trabajos, antes que sean aceptados los pagos de los salarios certificados por la Tesorería de la empresa y visados por el Director-gerente.

INGLATERRA

- Ascensión aeronáutica
Gran match
Armamentos para España
Ecos de la Duma
Visita del Rey Alfonso XIII
Enfermo
La salud del Kaiser
En Marruecos
Mensaje del Sultán

Londres, 29.—En los círculos deportivos se anuncia que el propietario del globo dirigible "Vifla de París", ha manifestado que en breve realizará una gran ascensión aeronáutica, confiando en efectuar, en solo seis horas, horas el viaje a París, partiendo de Aldershot y sirviéndose para ello del globo dirigible de su propiedad. Esta ocasión despertó gran entusiasmo en los deportistas, entre los que desde ya se cruzan valiosas apuestas.

Telegramas recibidos de Glasgow, informan que en los centros comerciales de dicha ciudad, circula el rumor de que el gobierno español ha concertado un contrato importante con la casa Quisquam, para la construcción de varios cruceros y acorazados de gran desplazamiento, por valor de 175 millones de francos. Aunque la noticia no ha sido oficialmente confirmada, se considera probable que España dará en breve su aprobación al contrato estipulado.

Los diarios de hoy publican un telegrama de San Petersburgo, anunciando que la Duma aprobó el mensaje del Zar, rechazando todas las enmiendas que aludían a la actuación y persona del soberano.

Su Majestad, el rey Alfonso XIII de España, visitó esta mañana el campamento de Aldershot, siendo recibido por el Comandante del Cuartel General, quien ofreció al monarca español un bien servido lunch.

Encontrábase enfermo, desde hace algunos días, el primer ministro de Estado, Mr. Balfour.

En una entrevista que celebró el redactor del "Diario Londinense" con un médico del séquito imperial, que asiste al Emperador Guillermo, aquel facultativo desmintió las alarmantes noticias que en pasados días circularon, referentes al mal estado de salud del soberano alemán.

Por un despacho recibido de Rabot, sébase que el Sultán a dirigirá una extensa circular a los emisores, anunciándoles la derrota de Mechallas y del usurpador Maley Hañil. Esta carta—proclamatoria leída en todas las mezquitas, a fin de que llegue a conocimiento de todos los habitantes.

ESPAÑA

- AL REDEDOR DE UNA CATÁSTROFE
INVESTIGACIONES
RESEÑAS DESAGRADADORAS
ESTABLECIENDO
RESPONSABILIDADES

Madrid, 29.—Todos los diarios de esta capital publican importantes reseñas de la catástrofe ferroviaria ocurrida ayer en el barranco del Río Cañosa. Los abundantes detalles que publican dan a este trágico suceso los más siniestros contornos, señalándose escenas por demás desgarradoras, aconecidas durante el salvamento de los sobrevivientes.

Se hacen las más activas investigaciones, con objeto de averiguar las causales de este grave accidente, estando la mayoría de opinión en que la catástrofe se debe a una inexplicable y criminal negligencia de la empresa del ferrocarril del litoral y a una imprudencia del conductor del convoy despenado.

Con este motivo la prensa hace graves cargos a la empresa del citado ferrocarril, insistiendo al gobierno, para que una vez fijada la responsabilidad, se proceda a su castigo de modo severo, sin las contemplaciones acostumbradas con las empresas ferroviarias.

Se ha presentado una denuncia por la cual se sabe que el puente hundido ofrecía serios

peligros, por hallarse en mal estado, habiendo hace algún tiempo ya la División de ingenieros del ferrocarril, dependiente del Ministerio de Fomento, ordenado a la empresa respectiva, pasase ese puente en mejores condiciones.

Sin embargo, parece que la empresa se limitó a apuntalar el mencionado puente, sin haber hecho trabajo serio alguno de reparación.

Todas las versiones que circulan en los círculos más autorizados, hacen responsable a la empresa de este desgraciado accidente y piden que las autoridades tomen serias medidas para castigar los daños causados.

ARGENTINA

SE NEGÓ LA LIBERACIÓN DE DERECHOS ADUANEROS
Buenos Aires, 29.—Se negó la liberación de derechos aduaneros a 300 quintales de salitre, destinados para abonar los terrenos de plantaciones de caña situados en Tucumán.

ESTADOS UNIDOS

SUICIDIO DE UN BANQUERO
NO HAY INMIGRANTES
Nueva York, 29.—Ha fallecido en la mañana de ayer Mr. John Jenkins, presidente del trust y Company Howard, a consecuencia de las heridas que se infligió con dos tiros de revólver.

Está causando alarma general en todos los círculos industriales, la completa paralización del movimiento inmigratorio.

PORTUGAL

NOTICIAS FALSAS
EL ORDEN ASEGURADO
LEALTAD DEL EJÉRCITO
Lisboa, 29.—Han sido demeritadas las noticias propagadas por los diarios de esta capital, asegurando que el orden público está comprometido. El pueblo se encuentra tranquilo y no pasan de ser noticias exageradas. La lealtad del ejército está comprobada.

ARGENTINA

EJERCICIOS FISICOS
EN PALERMO
INMIGRANTES
CURSO DE FLORES
AUMENTO DE CAPITAL
Buenos Aires, 29.—Esta tarde se efectuará en Palermo, un interesante concurso de ejercicios físicos, convocado por el consejo escolar. Tomarán parte en este torneo, todos los alumnos de las escuelas de esta capital.

Ha sido autorizado el Banco Nacional para elevar su capital social hasta la suma de 3 millones de pesos.

Durante los últimos días han llegado a esta capital varias partidas de inmigrantes extranjeros.

Están señalados los días 29, 30 de noviembre y 3 de diciembre, para la realización de los cursos de flores, organizados por la sociedad de beneficencia de señoras.

Nótese general entusiasmo para concurrir a estos festejos.

El Día
Al rededor de la interpelación
Opiniones y comentarios

El día de ayer, el doctor Fernando E. Guschalla ha recibido numerosas felicitaciones por la parte principal que legitimamente le corresponde en la solución del conflicto de los cochabambinos. La energía y el tino del jefe del Partido Liberal, ha borrado las divergencias surgidas entre los miembros de la misma familia, que hoy vuelve a reunirse bajo los auspicios de la bandera común.

del Directorio Liberal y llegaron a las siguientes conclusiones: El Partido Liberal reanime su personería, y concurrirá con lista propia a las próximas elecciones de municipales.

Celebramos el hecho y felicitamos fuertemente a los representantes liberales, que, olvidando los pasados incidentes, trabajan decididamente por la vigorosa reorganización de su partido.

Los diputados Arambur, Salguero Rojas y Careaga Lanza, han recibido los siguientes telegramas de felicitación: Cochabamba, noviembre 29 de 1907.

Señores: Isaac Arambur, Ezequiel Salguero, Casto Rojas y Ernesto Careaga Lanza. La Paz

Redacción "Patria" que con derecho alega su parte, felicita dignos representantes por éxito brillante.

ANZE Director. Oruro, noviembre 29 de 1907.

Señores: Isaac Arambur, Ezequiel Salguero, Ernesto Careaga Lanza y Casto Rojas. La Paz.

Felicítamos a la minoría de la diputación cochabambina, por el triunfo obtenido en la cuestión ferroviaria.

Nos honramos de haberles acompañado en la labor, sosteniendo lucha firme con nuestros ideales.

ENRIQUE CALVO. ZENÓN MANSILLA.

La vida parisense

Un crimen pasional.—La criminalidad parisense.—Castigar y prevenir.—El jurado indulgente.—La publicidad criminal.

Un crimen pasional llama hoy la atención; y para que un crimen pasional llame la atención en París, es necesario que sea muy raro ó sea muy aristocrático. El actual no es aristocrático. Tampoco es raro. Pero es significativo y por eso preocupa, por eso interesa. Se trata de un hombre de apellido obscuro, que mató ayer a su querida por celos, sin tener contra ella más pruebas que una mirada.

—Una mirada es á veces mucho—exclamaron los románticos. Ya lo sé. Desde los tiempos más remotos los hombres han creído tener derecho a matar lo que aman en cuanto temen perderlo. Los dioses mismos, han pensado siempre del propio modo.

—El día que noté que mi mujer me engañaba—dice el duque Georgeus, hablando al segundo Saalkin en los "Mil y una noches"—me apresuré á matarla, como lo merecía, según nuestras leyes extrahumanas. Y luego agrega: "La verdad sea dicha, la única vez que me engañó fué cuando te lancé á tí una mirada tierna. Pero no importa. Eso basta, eso sobra. El adulterio se comete también con la mirada". El héroe parisense del día ha pensado sin duda lo mismo que el árabe de Bagdad, puesto que, según sus propias declaraciones, lo único que podía acusar á su querida es de haber lanzado á un hombre una mirada tierna.

—Pero—le ha preguntado el comisario de policía—¿cómo sabe Ud. que en aquella mirada había realmente una ternura pecaminosa? ¿Conocía usted á su su hipotético rival?

—No. —¿Tenía usted algún dato anterior para sospechar? —No..... tampoco. —Entonces ¿cómo la mirada?... —Una mirada es más que un beso. En un drama esta última frase estaría muy bien. Pero en la vida cotidiana, lejos de todo sentimiento novelesco, los jueces exigen de los hombres que mantengan por celos, algo más positivo que un guiño de ojos.

del tribunal popular parisense, son más novelescos que sus colegas de provincia. Lo que tiene un sabor de intriga amorosa, lo predispone á la clemencia y al perdón: Los casos de envenenamiento, lo mismo que las purgatorias y los tiros, como el viroteado, se les antojan, entre amantes, cosas muy naturales. "Eso se ve todos los días"—pueden decir. Y en efecto, en la Lutecia macabra de estos últimos años, los crímenes más ó menos pasionales son tan corrientes que ya nadie se toma ni el trabajo de contarlos.

Algunos dicen, no sin justicia probable: "Es cierto que cada día hay más delitos amorosos. La ley de divorcio, que se hizo para impedir los desenlaces trágicos de los idilios, no ha dado el resultado que se esperaba. Por cualquier motivo, los maridos matan, las mujeres vitorean. Y la culpa la tienen esos buenos jurados sentimentales que se dejan conmover por cualquier abogado hábil y que proclaman á diario que la vida del esposo ó de la esposa está siempre á la merced de un capricho". Sólo que esto que se murmura en los cafés y que se escribe en los periódicos, ninguna autoridad tiene derecho á decirlo á los jurados.

Hay que recordar la aventura ya lejana del célebre Sauvajol, presidente de una audiencia parisense, para comprender lo peligroso que es dar consejos oficiales á los señores jurados. Este juez, en efecto, que creía, como muchos otros, que la clemencia sistemática puede muy bien ser una de las causas del aumento de la criminalidad, permitió un día, al inaugurar una serie de procesos, aconsejar á los doce señores que representaban la justicia popular un poco de más rigidez en sus sentencias. "Bien sé—dijo—que los crímenes no os parecen excusables sino cuando han sido aconsejados por la pasión. Mas decidme si hay acaso crimen que no tenga la excusa de la pasional. En todo hombre que mata hay pasión, por más sangre fría que quiera aparentar. Si no hay exaltación, no hay crimen. La idea misma del asesinato significa un principio de vehemencia en quien la acaricia. Cada brazo que hiere, está movido por un frenesí interior. ¿Por qué pues, hemos de dividir los crímenes en pasionales cuando los dicta el amor ó mejor dicho los celos, y en no pasionales cuando son originados por otras pasiones?". Esto fué, más ó menos, todo lo que el buen juez dijo en su discurso. Pero no bien hubo terminado, los defensores, obedeciendo á una consignación misteriosa, se retiraron de la sala de audiencia declarando que no podían asumir la responsabilidad de asistir á sus clientes después que los jurados habían oído aquellos consejos tan feroces. Según ellos las palabras del presidente Sauvajol tenían por fuerza que falsear el sentimiento de la justicia, en los jueces de hecho, inclinándolos á no perdonar conforme á sus conciencias. Y fué necesario que los procesos en curso no sufrieran entorpecimiento ninguno, que el ministerio de la justicia interviniera y dictara medidas radicales. Los señores jurados tuvieron el honor de que el más antiguo juez de la audiencia les rogara, en nombre de la magistratura, que no tomaran en consideración las palabras imprudentes de Sauvajol y que no obedecieran sino á sus conciencias. "Los honorables ciudadanos que componen el tribunal popular de nuestra ciudad—exclamó—tienen en el mundo entero fama de ser los más cultos, los más justicieros, los más íntegros." Y naturalmente, aquel año ninguno de los desgraciados que después de asesinarse a una esposa ó a una querida se sentaron en el banquillo, fueron castigados.

—Naturalmente—dicen los que creen en la eficacia del castigo—naturalmente la criminalidad pasional aumenta con la perspectiva de la impunidad. Pero esto hace reír á los que, considerando las cosas desde un punto de vista ideológico, sostienen que para nada sirve castigar y que más valdría prevenir.

Prevenir! Decirlo es fácil. Sólo que en asuntos de amor y de celos, yo no sé si hay algo más imposible que la prevención. Los que hoy matan; ayer parecían no sólo tranquilos sino felices. Cada pareja que pasa puede ir hacia el crimen, puesto que una mirada de "vella" ó una palabra de "d" bastan á veces para determinar la venganza inmediata. Mientras más intenso es el amor,

que no son pasionales como que no son pasionales como que no son pasionalmente Paul Adam y Rouy de Goumont dan una receta que, ningún género de dudas, serviría en el acto con la criminalidad y con la delincuencia que nen por móvil la codicia del ajeño. "Que los habitantes un país gocen de cierto bienestar—dice Paul Adam—y en el desaparecerá casi por completo el robo y el asesinato para bar. El hombre es dañino cuando sufre. Combatir el dolor, es preservarnos de las maldades posibles de los padecen." y Remy de Gourmont escribe: "¿Qué atractivo grande tienen las prisiones? que cada día vayan á ella millones de personas? El activo, bien lo sabemos, es el libre. En la cárcel se comen la cárcel se tiene una cama, el ejército del crimen con el ejército de unos cuantos antropeles irreductibles, se comen de pobres, de miserables muertos de hambre.

Ni la moral, ni la religión la ley; pueden prevenirlos, pues, puesto que no pueden matar el hambre. "Dad pan y tarta la delincuencia." Esto. Las legiones de apaches atormentan á París, no son lo menos en su principio de brientos. Con darles pan se daría desarmar á esos bandidos. Pero ¿cómo desarmar á los matan por celos ó por amor desesperación ó por tristezas.

más cerca está del drama espeso que apenas cree en los dios eternos y que sabe con cierto orgullo embriagarse en pa de los latidos, no llega nunca hasta la violencia. En cambio, el amante que en la perpetua ventura de caricias, que vive en un mundo ardiente, que tiene una fe ciega en las palabras terribles, puede no los samurais japoneses, que no está seguro de que se tarse nunca con las manos plenas de sangre. ¿Y cómo "air" en estas cosas? Como vivir en dónde hay una moneda que merece ser salvada. Como saber que Herminia iba de armar el brazo de la Pedra de engañar que va a ser la desgracia suprema. Ahora mismo los periódicos blican una fotografía que mo el símbolo palpante de vanidad de toda la comedia. En ella aparece un hombre bello y tranquilo que da mer a las palomas de San tos. Ahora bien: ese hombre o detiene así en la plaza y que hace el mismo gesto y candidas misiones de las vanas Cook, ya hacia el cr. Una bella aventurera ha p en sus manos inconcientemente volver asesino. Y dos horas después de haber sonreído á los chones atomados de la invocando el nombre am de la Tarnowska, á su r donde Kamarowsky. Sin "prevenir", en este caso ha sido admiatado. Una palabra habría bastado tal vez para tener, en su camino trágico aquel ingenito Kamarowsky vayas más lejos; continúa do granos de trigo á las mas; no te cubras de sangre; no creas lo que tu querida te asegura; dete esto habría bastado. ¿Quién sabe descubrir el tro del que camina hacia el man de "rietus" anunciado la tempestad?

Prevenir los delitos como que no son pasionalmente Paul Adam y Rouy de Goumont dan una receta que, ningún género de dudas, serviría en el acto con la criminalidad y con la delincuencia que nen por móvil la codicia del ajeño. "Que los habitantes un país gocen de cierto bienestar—dice Paul Adam—y en el desaparecerá casi por completo el robo y el asesinato para bar. El hombre es dañino cuando sufre. Combatir el dolor, es preservarnos de las maldades posibles de los padecen." y Remy de Gourmont escribe: "¿Qué atractivo grande tienen las prisiones? que cada día vayan á ella millones de personas? El activo, bien lo sabemos, es el libre. En la cárcel se comen la cárcel se tiene una cama, el ejército del crimen con el ejército de unos cuantos antropeles irreductibles, se comen de pobres, de miserables muertos de hambre.

Ni la moral, ni la religión la ley; pueden prevenirlos, pues, puesto que no pueden matar el hambre. "Dad pan y tarta la delincuencia." Esto. Las legiones de apaches atormentan á París, no son lo menos en su principio de brientos. Con darles pan se daría desarmar á esos bandidos. Pero ¿cómo desarmar á los matan por celos ó por amor desesperación ó por tristezas.

Los moralistas dicen: "Nros hemos encontrado un modo de desarmar á los criminales sionales." Ese medio mismo es el otros recomiendan para im los suicidios. Es el medio según el Congreso de la Pr reunido últimamente en deos, debe poner un término los duelos. Es el silencio. Y ro probamos que realmente la mitad de la culpa la tienen periódicos, los moralistas e man:

—Vad lo que pasa desde que publicaron los detalles del mon de Soleilland: cada día loco, obsesionado por sus llocas, comete un atentado co una niña. Es cierto. El soleillandi se ha convertido, desde hace a unos meses, en un mal nacido francés. Cada pueblo, cada dea, cada barrio, tienen su Pero aún suponiendo que to estos violadores de niñas han leido los detalles del asesir de Marta Ebelding, es pre convenir en que semejante e

atentados criminales no tiene... atentados criminales no tiene... atentados criminales no tiene...

Impresionantes placas fotográficas... impresionantes placas fotográficas... impresionantes placas fotográficas...

En la acepción de la palabra, un... En la acepción de la palabra, un... En la acepción de la palabra, un...

ORDEN DEL DIA... Se aprobó, en grande, el proyecto... Se aprobó, en grande, el proyecto...

VENDE... Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua... Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua...

Recibe depósito en cuenta corriente... Recibe depósito en cuenta corriente... Recibe depósito en cuenta corriente...

Así el hombre que ayer mató a su querida... Así el hombre que ayer mató a su querida... Así el hombre que ayer mató a su querida...

La observación tenía tanto más valor... La observación tenía tanto más valor... La observación tenía tanto más valor...

Los otros protestan con energía... Los otros protestan con energía... Los otros protestan con energía...

Política positiva (1) (En el album de mi sobrina Carmen Rosa Zapata)... Política positiva (1) (En el album de mi sobrina Carmen Rosa Zapata)...

Día Social... El Dr. Andrés S. Muñoz... Día Social... El Dr. Andrés S. Muñoz...

Casa Bancaria F. Perou... Plaza Murillo... Casa Bancaria F. Perou... Plaza Murillo...

El problema del Radio... Signo cada vez más a la orden del día... El problema del Radio... Signo cada vez más a la orden del día...

El único medio de investigación que se podía utilizar... El único medio de investigación que se podía utilizar... El único medio de investigación que se podía utilizar...

Pero todo esto poco nos debe importar... Pero todo esto poco nos debe importar... Pero todo esto poco nos debe importar...

Política positiva (2) (En el album de mi sobrina Carmen Rosa Zapata)... Política positiva (2) (En el album de mi sobrina Carmen Rosa Zapata)...

VENDE... Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua... VENDE... Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua...

Casa Bancaria F. Perou... Plaza Murillo... Casa Bancaria F. Perou... Plaza Murillo...

El problema del Radio... Signo cada vez más a la orden del día... El problema del Radio... Signo cada vez más a la orden del día...

El único medio de investigación que se podía utilizar... El único medio de investigación que se podía utilizar... El único medio de investigación que se podía utilizar...

Congreso Nacional... Cámara de Senadores... Congreso Nacional... Cámara de Senadores...

Política positiva (3) (En el album de mi sobrina Carmen Rosa Zapata)... Política positiva (3) (En el album de mi sobrina Carmen Rosa Zapata)...

VENDE... Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua... VENDE... Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua...

Casa Bancaria F. Perou... Plaza Murillo... Casa Bancaria F. Perou... Plaza Murillo...

Hará unos diez años, á fuerza de hurgar entre sales de uranio... Hará unos diez años, á fuerza de hurgar entre sales de uranio...

Bien poco llegaron á tener de esa substancia... Bien poco llegaron á tener de esa substancia... Bien poco llegaron á tener de esa substancia...

Congreso Nacional... Cámara de Senadores... Congreso Nacional... Cámara de Senadores...

Política positiva (4) (En el album de mi sobrina Carmen Rosa Zapata)... Política positiva (4) (En el album de mi sobrina Carmen Rosa Zapata)...

VENDE... Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua... VENDE... Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua...

Casa Bancaria F. Perou... Plaza Murillo... Casa Bancaria F. Perou... Plaza Murillo...

DOS DEPARTAMENTOS cómodos en alquiler—Están para alquilarse dos departamentos cómodos y sin estrenarse, en la casa recientemente construída, situada en la esquina de Chirinos y Colón.

Para tratar, verse con la propietaria, que vive en la misma casa. La Paz, 18 de Nbre. de 19. 7. 15 v. 2164

ENCIENSO de la mejor calidad y de la nueva cosecha se vende a precio equitativo, en el almacén del señor Leonardo Solís. 15 v. 2152

LA PAZ

ALMANAQUE

NOVIEMBRE PRIMAVERA

Jueves 28.—Stos Gregorio III p. y Estebán el menor. Viernes 29.—Stos Saturno, Filomeno é Iluminada. Sábado 30.—Stos Andrés apóstol, Maura y Justina.

BOTICA DE TURNO

Para la 1ª quincena la Botica Inca calle Ingavi.

El robo al Banco Agrícola.—La Corte Superior de esta distrito, ha dictado el auto, que a continuación insertamos, revocando el auto de sobreseimiento dictado por el juez 1.º de partido en 4 del presente mes.

Dice así: "La Paz, 27 de noviembre de 1907.—Vistos: en consulta y el requerimiento del señor fiscal del distrito.—Considerando: que la preexistencia de \$ 34,000 y consiguiente robo de 21,000 de ellas, de la caja del Banco Agrícola, en la noche del seis de octubre próximo pasado, se hallan comprobados con el balance de fojas 188 del primer cuerpo, las fojas de arqueo de caja fojas 113 y 116, suscritas por el cajero Miguel Solares V., y las actas de reconocimiento de fojas 66 y 204, que organizan la presente sumaria, a mérito del auto cabeza de proceso de foja primera se han producido entre otras, las declaraciones de Miguel Mollinedo (fojas 2), Rodolfo Zalles (22 v.), Manuel A. Cuñaz (27), Elías García (28), José Segales (40), Alejandro Calderón (99 y 123), Luis Palacios (159), Augusto Echeburu (190), Luisa v. de Siemón (209), Miguel Solares V. (31 y 176) y Augusto Cusiacaqui (179 y 82 v.); declaraciones que combinadas entre sí, arrojan los siguientes datos: que Augusto Cusiacaqui y Miguel Solares V., tan pronto como fué descubierto el robo, hicieron aparecer las llaves de la bóveda, después que ineffectivamente fueron buscadas antes; que dicha bóveda apareció abierta con sus propios llaves, que ellas eran manejadas constantemente por los mencionados; que estos transitaban lo propio que sus subalternos, a todas horas del día y de noche en el local del Banco, con motivo aparente de atender a sus rubros; que no hay constancia de ningún trabajo hecho a esas horas en la oficina; que el cajero Miguel Solares V., en el tarde del 4 de octubre, tenía un depósito de más de \$ 20,000 en oro y manejo con tal motivo las llaves de la caja; que los expresados Cusiacaqui y Solares, así como el empleado subalterno Julio Carvajal, efectuaban operaciones ilícitas, por medio de cheques girados por ellos mismos a cargo de cañans de comercio, donde no tenían saldo a su favor, como los de fojas 108, 109, 10, 11 y 43.

Considerando: que los hechos anteriores manifiestan que el robo se llevó a efecto con el empleo de las llaves que manejaban los suproditos Cusiacaqui y Solares, y por lo tanto hay suficientes indicios de su culpabilidad y la de Carvajal. Por tanto: se revoca el auto de fojas 116, segundo cuerpo, expedido en 4 de los corrientes por el juez 1.º de partido y se decreta acusación contra Augusto Cusiacaqui, Miguel Solares V. y Julio Carvajal, como autores del robo de oro del Banco Agrícola, comprendidos en la sanción de los artículos 606, 612 y 665 del Código Penal, en cuya virtud se les pone a disposición del juez de derecho, para que los juzgue conforme a ley, bajo la vigilancia del ministerio fiscal. Líbrese contra ellos el respectivo mandamiento de prisión, que será ejecutado por el Ajuene de esta Alcaldía. Y por cuanto el proceso no arroja indicios de culpabilidad de Humberto del Solar, José González Junit, Miguel Mollinedo, Rodolfo Zalles, Elías García, Augusto Grotet, José Segales, Alejandro Asturizaga, Angela Urenillo, Cecilio Cruz, Ezequiel Salvatierra, Luis Darío Morales, Alejandro Calderón, Evaristo Valle y Adolfo H. Salazar, se aprueba el auto consultado en cuanto sobrees la causa en favor de ellos.—Tómese razón y devuélvase.—Quinta.—Tapa.—Campuzano.—Saiz.—Ante mí.—Ezequiel Calderón.

A la memoria del niño Gustavo García Iturralde

SONETO

En el tranquilo hogar feliz, sin ruido. Bajo el ala materna, primorosas Seisavecillas viven deliciosas De la vida gozando en blando nido.

La muerte sin piedad ¡Ay! ha escogido La mejor entre todas, y llorosas Las otras gimen tristes, amorosas, Invocando en vano aquel ser querido.

¿Si tú eras la esperanza y alegría, Encanto de tus padres en el suelo, Si la dicha por tí les sonreía

¿Por qué dejarlos en profundo duelo? —Un ángel soy y Dios me ordena hoy día Alzar mis alas y volverme al cielo.

Natalia Palacios.

Noviembre de 1907.

arroja indicios de culpabilidad de Humberto del Solar, José González Junit, Miguel Mollinedo, Rodolfo Zalles, Elías García, Augusto Grotet, José Segales, Alejandro Asturizaga, Angela Urenillo, Cecilio Cruz, Ezequiel Salvatierra, Luis Darío Morales, Alejandro Calderón, Evaristo Valle y Adolfo H. Salazar, se aprueba el auto consultado en cuanto sobrees la causa en favor de ellos.—Tómese razón y devuélvase.—Quinta.—Tapa.—Campuzano.—Saiz.—Ante mí.—Ezequiel Calderón.

Comisión policíaca.—Hoy marchó a Achacachi el señor Gozalvez, comisario de la policía de seguridad, conduciendo al reo Arana, por otro nombre Contreras, que ha sido pedido por las autoridades judiciales de aquel lugar. Arana ó Contreras está acusado por el delito de homicidio.

Cámara de Diputados.—Ayer no sesionó la H. Cámara de Diputados por falta de quorum.

Faltaron los HH: Barrrios, Campero Soria, Castillo, Claire, Chacón, Escobari, Flores Quintela, Forest, Galindo, Gamarrá, González Duarte, Justiniano, Lizón, Loza, Morales Coas, Morales L., Murguía, Moreno, Orelláez, Ortega, Pabón O., Paredes, Peña, Pinilla, Quintana, J., Quintana R., Reyes Ortiz, Rubin de Celis, Salcedo, Salinas, Serrudo V., Vásquez A., Zambrana y Zamora. Faltaron con licencia: Arias, y Miranda Calbimonte.

Análisis químico.—En el Laboratorio Químico Municipal se han efectuado análisis de las aguas pesosas elaboradas por el señor Echeburu y Cia. de "El Cometa", resultando contener sacarina, producto nocivo para la economía y prohibido para la elaboración de alimentos y bebidas. Se le ha impuesto la multa de Bs. 50. Han sido también examinadas las galletas de la fábrica White-Valparaíso, dando por resultado contener en su elaboración grasa alterada, por lo que su importador Spencer, ha sido multado con Bs. 10.

Los robos en Mollendo.—Las compañías de lanchas y agencias en el puerto de Mollendo, han remitido al comercio de La Paz una extensa circular que, seguramente, la han dirigido también a otras ciudades de Bolivia, manifestando la poca ó ninguna seguridad que la policía marítima, el muelle y otras dependencias de aquel puerto, ofrecen a las mercaderías allí depositadas. Después de nueve puntos de consideraciones, en los que a más y mejor se demuestra la imposibilidad de resguardar la mercadería de los constantes y escandalosos robos diariamente cometidos, y que traen un gran quebranto a los propietarios y a los referidos agrantes, concluyen con las siguientes declaraciones, de las que ruegan al comercio se digno tomar nota.

Primera.—Que nos consideramos impotentes para evitar los robos en la bahía, que aluden nuestras medidas de precaución y son independientes de nuestra voluntad. Segunda.—Que en pró del comercio, seguiremos poniendo todo empeño de nuestra parte para evitar esos robos, conservando y aún mejorando en lo posible nuestro servicio de vigilancia. Tercera.—Que desde esta fecha no pagaremos ningún reclamo por mercadería robada ó falta de su contenido, dejando a voluntad del comercio el asegurar sus mercaderías contra robos, como actualmente lo hacen gran mayoría de los comerciantes. Cuarta.—Que no cambiaremos puestas de demarcaciones mientras subsistan en el puerto las condi-

ciones y circunstancias que hemos anotado en esta circular, y que con evidente justicia nos eximen de toda responsabilidad con respecto a robos.

De esperar es que las autoridades políticas de aquel puerto, busquen la más enérgica manera de coadyuvar a las compañías indicadas en la vigilancia y seguridad que en toda nación se presta a las mercaderías, que por falta de buenas condiciones de los puertos, tienen que permanecer expuestas a ser presas de los ladrones, como lo son los que arriban al puerto de Mollendo en la actualidad.

Profesor de Idiomas.—Ha sido aceptada la propuesta presentada al supremo gobierno por el señor León Pinier, para regentar las clases de idioma francés en las escuelas de guerra y en los establecimientos de enseñanza que dependen del ministerio de justicia é instrucción. En consecuencia, el referido profesor ha quedado ya incorporado en el cuerpo docente fiscal.

Director general de telégrafos.—El supremo gobierno ha aceptado, el día de ayer, la renuncia presentada por el señor Carlos Torrico, del cargo de director general de telégrafos.

El señor Torrico, en el tiempo que ha desempeñado esas importantes funciones, ha introducido muchas y provechosas reformas en el ramo de telégrafos, habiéndose distinguido por su laboriosidad y contracción en el desempeño de su elevado puesto.

Vialidad.—Se han recibido noticias de haberse entregado al tráfico público la primera sección del camino al Iténez, que se construye por el contratista Julio Busch. Esta importante vía, una de las mejores del departamento del Beni, traerá a esas fértiles regiones el progreso que ha estado retardado hasta el presente por lo penoso de las travesías en esas zonas.

Al mismo tiempo, se anuncia, también, que se encuentran muy avanzados los trabajos de la segunda sección de esa vía.

Objetos perdidos.—Se encuentran en la administración de nuestro diario, a disposición de sus dueños, los siguientes objetos:

Un portamonedas de señora, con varios útiles; Un llavero con cinco llaves y otro con dos. Los que se crean con derecho a los referidos objetos pueden recogerlos de nuestra administración, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

COMUNICADOS

Al Soberano Congreso y Supremo Gobierno

Hace muchos años, después de agotar los trámites judiciales que han resultado impotentes, que con verdadera resignación venimos gestionando, tanto ante el Honorable Congreso, cuanto al Poder Ejecutivo, para que se nos atiende en las usurpaciones de que constantemente somos víctimas por nuestros vecinos de la provincia de Sicasica, sin que podamos obtener un resultado definitivo. A pesar de que por la Resolución Suprema, expedida por el Gobierno del señor Mariano Baptista, de fecha 27 de diciembre de 1893, que mandó se proceda a la delimitación interdepartamental, entre La Paz y Oruro, en la sección correspondiente a las provincias de Sicasica y Carangas, no se ha podido hasta hoy lograr que las Cámaras fijen

una partida en el presupuesto para atender los gastos del personal delimitador y por el contrario, vemos con hondo dolor, que nuestros reclamos pasan de una comisión a otra, sin ningún resultado y con tendencias a no concluir nunca.

Intanto, llevamos una vida intranquila, nuestros derechos son diariamente atropellados y las usurpaciones avanza cotidianamente, con menosprecio de nuestros títulos perfectos é indiscutibles, que datan de la Corona de España, las garantías que ofrece la Constitución del Estado y al frente del amparo que nos debe la autoridad.

Infelizmente nos constituimos año por año, cuando funciona el Congreso, con abandono de nuestros hogares y esperanzados de ser atendidos, pero, nuestra desgracia es tal, que al receso de las funciones tenemos que volver sin la más pequeña esperanza.

Hacemos uso de la prensa, para rogar se concluyan de nuestra desgraciada raza, que en defensa de sus derechos, llega al sacrificio; pues, en las luchas que se producen quedan muchos hogares sin amparo, lo que se podrá evitar fijando una partida en el Presupuesto, nombrando la comisión delimitadora y evitando inútiles trámites.

Como precedente para nuestro reclamo, podemos recordar un caso análogo, verificado el año 1882, entre las provincias de Nor Chayanta, Departamento de Potosí y Arque de Cochabamba, que por iguales motivos mantenían constante lucha de hecho, hasta que el deslinde administrativo, vino a restablecer el orden y la tranquilidad. La Paz, 29 de Nbre. de 1907.

JULIO RODRIGUEZ

Apoderado general de los ocho cantones de: Carquemarca, Andamarca, Choquesota, Turco, Curahuara, Tótora, Huallamarca y Huachacalla.

Al prestigioso Artesano y maestro de taller, Francisco Solo Polar

El suscrito hace saber a usted que está empleado a prestar juramento desicorio ante el Juez Parroquial 3.º en un compromiso que controjo por la suma de DIEZ BOLIVIANOS.

Tendré el agrado de hacer conocer al público, el resultado de su juramento. La Paz, noviembre 29 de 1907. FELIPE GARCIA.

AVISOS NUEVOS

Aviso judicial.—El doctor Julio Indaburu, Juez 3.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 28 del corriente, ha designado el día 6 de Dbre., hs. 2 pm., para el remate de un motor de gas, de 8 caballos de fuerza, perteneciente al señor Claudio Sáenz y que se halla en la imprenta de «El Comercio de Bolivia», por la cantidad de Bs. 1.749.60 cts., rebajada que ha sido su tercera décima, por ejecución que le sigue el señor Carlos Ponce de León, cobrándole cantidad de pesos, por deuda de alquileres devengados.

Las personas interesadas en dicho motor, pueden ir a verlo en el local de «El Comercio de Bolivia» y ocurrir el día y hora señalados al verificativo del remate a la oficina del suscrito. La Paz, 29 de Nbre. de 1907. SIMÓN PEÑA C.

5 v. 2174 Al comercio.—Joven con buenas garantías, ofrece sus servicios, preferentemente en una oficina de contabilidad, dentro ó fuera de la ciudad. Dirigirse a J. L. M., calle Loayza, No. 59. 8 v. 2174

En venta, se ofrece una casa nueva, de altos, con dos patios, interior y buenas habitaciones, en la calle Catacora, frente a la casa del señor Ordoñez. Las personas interesadas pueden verse con el propietario que vive en la calle Bueno, terminación Chirinos. 3 v. 2174

Remate Judicial.—El doctor Teobaldo Velasco, Juez Instructor 3.º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de esta fecha, ha señalado el día 6 del mes diciembre próximo, hs. 2 de la tarde, para el remate de una casa, situada en la plaza "Lanza" de la ciudad de Chulumani, perteneciente a la testamentaria del que fué don Lino Camacho, por no admitir cómoda división entre sus herederos; siendo la base la cantidad de siete mil doscientos bolivianos, rebajada que ha sido

TEATRO MUNICIPAL Blógrafa Olimpo

Domingo 19 de diciembre Guerra de Manila y otras Vistas sensacionales.

Véanse programas.

6 v. 2171

Pianos Rachals LLEGARON DONDE Gerdes, Kommert y Ca.

8 v. 2171

SI DESEA Ud. COMPRAR Género blanco

de buena calidad y sin apresto, pida usted la acreditada marca "JUANITA"



que se encuentra de VENTA EN LAS

—MÁS—

Acreditadas Tiendas

Marca Registrada

20 V. 2173

la primera décima de su primitivo valor. El remate se efectuará ante el señor Juez Instructor de dicha ciudad de Chulumani, donde pueden ocurrir los interesados en el día y hora predichos. La Paz, 30 de Obre. de 1907. P. O. del S. J. C. Q. LLANOS.

1 v. 2174 Matróna.—M. Micaela v. de Marañón, calle Indaburu, No. 67, casa del señor Roberto Pacheco. 3 m. N. 30

Estampillas, bolivianas y extranjeras, de emisiones agotadas, compro y cambio. Dirigirse a José Moreira da Costa, Legación del Brasil. 6 v. 2173

Se alquila para depósito, una habitación espaciosa, limpia y seca, Ayacucho, No. 66. 1 m. N. 29

Aguarinos de 1864, 1884, 1866, 1867, 1868, 1884, y 1887, se compran 6 canjes Socabaya 26, alta. 1 m. N.

Rectificación.—En el número de ayer, publica el señor Tomás Contreras, un aviso por el que hace presente al público el comercio, que ha revocado el poder que me confirió. Conste al público y al comercio en general, que el Sr. Tomás Contreras, anula dicho poder, petición mía, por no convenirme continuar en su casa. VICENTE RUIZ. La Paz, 28 de Nbre. de 1907. 3 v. 2173

Obstetricia.—La profesora que suscribe, restablece la dolencia que sufre, anunciada que desde la fecha, 1.º reanuda sus servicios profesionales. Le permite esta ocasión por hacer pública su gratitud al doctor Natalio Aramayo, por su competencia con queha combatido su enfermedad. TRINIDAD CALDERÓN DE VIDALUR. 6 v. 2172

Importante.—Se necesitan urgentemente para los campamentos del trabajo del ferrocarril de Oruro a Potosí, 2 buenos eñeros. Dirigirse a la South American Construction Co calle Ingavi, N.º 1. La Paz, 27 de Nbre. de 1907. 3 v. 2179

